



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE JUNIO DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1864

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Ya hemos vuelto á ver en los periódicos de la Corte algunos sueltitos de esos que preceden á los motines de guardarrópia.

«Se ha hablado de la cuestion de orden público.»

«Los ministeriales afirman que no ocurre novedad alguna.»

«Es menester que el Gobierno no se confie mucho y redoble la vigilancia, por si los eternos enemigos del orden social se aprovechan de su confianza para hacer una nueva intentona.»

Tales ó parecidas razones vienen apuntadas en algunos periódicos madrileños, con el caritativo fin de mantener en alarma la opinion.

Luego; si cualquier polizonte quiere ganarse gracias ó ascensos, se va al Rastro, compra un par de docenas de fusiles de chispa, los empaqueta cuidadosamente, los deposita en cualquier casa desalquilada, acompañándolos de unos cuantos gorros frigos ó boinas y de un centenar de proclamas incendiarias preparadas *ad hoc*, y, tomando luego ridiculas precauciones, entra en la casa sospechosa con una solemnidad bufa, digna de las comedias de tramoya, saca de allí los objetos subversivos, los lleva al Gobierno civil donde á toda prisa se instruye expediente, se ordenan unas cuantas prisiones y al siguiente dia los periódicos de cámara dicen muy satisfechos:

«El Gobierno, atento siempre á la tranquilidad del pais, no pierdo la pista de los trabajos revolucionarios como lo prueba el importante servicio prestado ayer á las instituciones, al altar y á la familia por el activo Inspector del cuerpo de seguridad y vigilancia don Fulano de Menganez, el cual ha logrado después de vivas gestiones, descubrir un depósito de armas, uniformes, proclamas y sustancias esplosibles, que se tenían preparados con el fin de intentar una sublevación cuya fecha se fijaba en plazo brevísimo.

«Servicios de esta índole... (aquí el redactor la emprende á porrazos con el último parche puesto al bombo de la redaccion, y se queda tan fresco después de haber roto el timpano de los lectores.

Por supuesto que las personas serias acojen con el desdén que se merecen estas farsas policíacas, porque saben, como sabe todo el pais, á qué atenerse en esto de los motines y pronunciamientos de verdad, y los distinguen de los que pueden fraguarse en los despachos de los polizontes en favor de la clase.

El Gobierno veraneando, las Autoridades muy tranquilas, los ministeriales muy satisfechos, así estaban los poderes públicos cuando lo de Badajoz, lo de La Seo, lo de Santo Domingo de la Calzada, lo de Santa Coloma, lo de Cartagena, lo de la Coruña y lo de Madrid, y así es lógico que sorprendan los movimientos revolucionarios á los Gobiernos que solo se ocupan en cosas pequeñas.

Así es, que si por determinadas personas se intenta preparar algun sainete revolucionario, ya pueden evitarse el trabajo que la *misse en scène* les ha de proporcionar, por que esas representaciones ya no gustan ni engañan á nadie; y salvo el aplauso interesado de cuatro ó cinco periódicos de los de casa, solo se oyen los silvidos de toda la Nacion contra los malos comediantes que representan esas algaradas, propias para que Offembach ó Lecoq las pongan en música y hagan zarzuelitas del corte de la Gran Duquesa ó Adriana Angot.

Mucho nos hemos reido los provincianos de la importancia que se ha dado en el Congreso á una cuestion pequeña.

Aludimos á la de si habia ó no un conflicto parlamentario por haberse presentado en el Congreso el proyecto de reformas militares, existiendo en la Cámara alta otros de que ya nadie se acordaba.

Si estos yacian relegados al olvido, si nadie, incluso la comision nombrada para examinarlos, se ocupaba de ellos; si aun es dudoso que no hayan caducado, toda vez que no se discutieron durante la legislatura en que fueron presentados y el Gobierno no los ha reproducido, ¿á qué hablar tanto del asunto?

Creemos que los reformistas hubieran aprovechado mejor el tiempo fijando su atencion en el estado económico del pais, que es poco lisonjero y haciendo todo lo posible para que se aminoraran los tributos que pesan sobre los desdichados contriduyentes.

Lo del supuesto conflicto habrá dado motivo en Madrid para que se hable mucho de la cuestion y del debate que ha originado, en el cual el Gobierno no supo defenderse de los ataques del Sr. Romero Robledo; pero en provincias no ha despertado ningun interes.

Con que ya lo saben los políticos de Madrid.

ECOS POLÍTICOS.

Según noticias de Siam, en breve visitará las cortes de Europa el principe Kromlquauclwa wongse, quien llegará á Madrid á primeros de Setiembre.

Compadecemos á los córtesanos de Siam.

¡Vaya unos apuros que les costará nombrar á su príncipe!

Sin contar los que pasarán para pagarle.

Príncipes así no caben en una lista civil.

Sino en un abecedario.

¡Kromlquauclwa wongse! Señores, hay que tomar aliento.

No desearíamos para el pais más que una cosa.

Que no tuviera que pagar contribucion alguna hasta que los ministros pronunciasen ese nombre una docena de veces sin equivocarse.

Y que todos ellos fuesen tartamudos.

¿Quién ha dicho que no hay dinero!

En el Banco de España existen actualmente en *cuentas de inmediata realizacion* 370 millones de pesetas.

¡Con cuanta envidia escribimos esas cifras!

¡Y con cuanta envidia las leerán muchos de nuestros lectores!

¡Y hasta el Sr. Lopez Puigcerver! ¿A qué ministro de Hacienda le amarga un dulce así?

¡Dulce!... No pongamos motes. Eso no es un dulce, sino una confitería inmensa.

Lleno de candidez pregunta un periódico, refiriéndose á esa colleccion de dinero:

¿Qué pensarán hacer sus propietarios de esos 370 millones de pesetas que se hallan, no de ahora, sino de hace mucho tiempo, improductivos y sin colocación?

La contestación es sencilla: Esperan que crien.

Porque tal vez piensen aquellos ricachones que en la ley de compensacion universal, debe corresponder á la muerte del comercio y de la industria, la generacion espontánea del metálico.

Calipso estaba inconsolable...

El señor Romero Robledo también de que se pasarán muchos

dias sin algarada reformista en el Parlamento.

Y por si unos proyectos de reformas militares presentados por los generales Jovellar y Castillo al Senado, han sido bien ó mal retirados por el general Cassola, ha habido discursos y jaleo y rectificaciones y otras menudencias.

Llevando la voz cantante, por supuesto, el señor Romero Robledo.

Que era lo principal.

¿Qué ha ganado el pais con esa discusion?

Unas cuantas horas menos de discusion de presupuestos.

Que es lo que decía un comerciante quebrado:

—Yo saldé mis negocios perfectamente. ¿Qué más da que el capital figure en el Debe ó en el Haber?

SECCION PROVINCIAL.

CARTA DE TALARRUBIAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Disgustados en extremo regresan á sus hogares los ganaderos de estos pueblos que han asistido á la feria de Trugilló. Siendo, como es esta seguramente, la más importante de España, ella es la que dá la norma de los precios que han de tener las carnes en el presente año; y tal es la baja que estas han sufrido, no solo en comparacion con el precio del año pasado, sino aun relativamente al de la feria de éste pueblo, que los ganaderos están consternados á la vista del sombrío porvenir que se les presenta.

Para procurar remedio á la inminente ruina de que se halla amenazada la más importante riqueza de nuestra nacion, se convocaron en Trugilló casi todos los que á vender sus ganados acudieron á la feria, celebrando en las Casas Consistoriales una reunion presidida por el alcalde de aquella ciudad con asistencia de los señores Grande, padre é hijo, Senador el primero y Diputado el segundo, del tambien Senador Marques de la Conquista, y del tambien Senador Conde de la Encina. En ella, después de amplia discusion sobre los temas propuestos que consistian en pedir al Gobierno que dificultara la importacion de carnes en vivo aumentando los derechos arancelarios, y en solicitar rebaja en la cuota líquida imponible; que por los presupuestos sometidos al presente á la deliberacion de las Cortes, se asignan á la ganaderia; se acordó por unanimidad suscribir una solicitud en este sentido, que la firmaron todos los concurrentes y los que por no haber en el local dejaron de asistir á la reunion. Nuestros paisanos los exdiputados provinciales señores

D. Pedro Castillo y D. Pedro Valdivia defendieron con gran entusiasmo las soluciones a que se llegó por fin unánimemente, mereciendo que se les aclamara como individuos de la Comisión que ha de gestionar cerca del Gobierno la realización de tan trascendental proyecto. La importancia de esta reunión se echa de ver con solo considerar que allí se pusieron de manifiesto, no sólo las aspiraciones de los ganaderos presentes, que eran en crecidísimo número, sino las de todos los de España, a quienes afecta de igual modo la depreciación de las carnes, aspiraciones sinceramente expuestas, sin que en ello inter venga para nada ni las sugerencias de la política ni el prurito de exhibirse; ni el de lucir las galas de la oratoria, ni ningún otro estímulo, ni deseo que el de conjurar el inminente peligro de que perezca nuestra riqueza pecuaria que no puede en manera alguna vivir sin la protección del Gobierno; pues la competencia con otros continentes de suelo virgen, y por esto y por otras conlusiones feracísimas, no puede sostenerla nuestra España.

Menester es que las personas de valer que tienen las provincias ganaderas, trabajen incesantemente para conseguir el propósito indicado, si no quieren presenciar la ruina cierta y pronta de cuantos explotan la industria pecuaria.

Aunque el asunto este que dejo reseñado ocupa principalmente la atención de estos pueblos, no se olvidan ni con mucho las cuestiones políticas exacerbadas ahora con motivo de las elecciones municipales. Aquí siguen con gran calor las gestiones para anular las de esta villa, por suponer, según dicen, que el censo se ha falsificado, eliminando de él doscientos electores después de haber sido admitidas por el Ayuntamiento. La cosa es grave y más lo será si la Comisión provincial accede a la petición de los reclamantes para que el asunto pase a los Tribunales.

También en Casas de Don Pedro ocurren peripecias electorales de que conocerá la Comisión provincial. Parece que la junta de escrutinio, que pertenece al partido fusionista, no pudiendo ver con resignación que las oposiciones hubieran ganado la mayoría y la minoría de los concejales que habían de ser elegidos, acordó no proclamar dos de los cinco que habían obtenido mayor número de votos y si a otros dos amigos suyos que tenían minoría de sufragios.

De Herrera del Duque me cuentan que también las oposiciones han obtenido un completo triunfo dejando a los fusionistas sin un solo concejal de los que habían de ser elegidos. Con este motivo parece que pretenden nuevas elecciones confiados en que forzando un poco más, si cabe, la máquina, podrán obtener la victoria. Ya veremos la actitud de la Comisión provincial en este y otros casos de índole parecida; pero constituyendo este Tribunal de alzada elementos políticos distintos, es de esperar que costará trabajo a los fusionistas hacer de las suyas.

Aun no han sido devueltas tres escopetas que recogió la Guardia civil de este pueblo de las casas mismas de sus dueños, entrando en ellas sin autorización judicial, y sin que pudiera pretestarse por aquella, ni que los individuos aludidos eran cazadores, porque

no tienen tal afición, ni que eran presuntos autores de algún delito ó falta, pues no se ha procedido contra ellos por ninguna autoridad. Como el hecho llevado a cabo por esta Guardia civil reviste el carácter de un abuso, bueno sería que los jefes de dicha fuerza procuraran enterarse del caso y trataran de poner el oportuno correctivo.

Ya por fin resolvió el Sr. Varela la solicitud de la Junta pericial de esta villa pidiendo la nulidad del apéndice y del repartimiento territorial, cuya resolución si es como me dicen, reviste para mí tal gravedad no sólo por lo que en ella se dispone, sino por los hechos que se aducen para fundarla que há de merecer que me ocupe solamente de ella en otra carta para poner mas de relieve como se tramitan los asuntos en la oficina de contribuciones y como por último se fallan. Repito que la cosa puede dar ruido porque aquí se está dispuesto a no consentir lo que las leyes reprueban.

Nada más Sr. Director que repetirle de V. suyo affmo. correligionario s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO MONTALBAN.

Talarrubias y Junio 19 del 87.

CARTA DE TRUJILLO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJÓZ.

Mi distinguido amigo: he venido a esta ciudad con motivo de su renombrada feria que ha terminado hace pocos días y escribo a V. tristemente impresionado al considerar los grandes perjuicios sufridos por la clase agrícola y ganadera de esta comarca, que obligada por imperiosa necesidad ha tenido que vender sus ganados y productos a un precio que no recompensa sus inmensos sacrificios, ó retirarlos del mercado sin escuchar una oferta que pudiera satisfacer sus necesidades mas apremiantes.

El espectáculo que nos ha ofrecido este mercado, que figura el primero de España por su importancia es por demás doloroso y digno de ser conocido en todas partes para que los hombres que rigen los destinos de nuestro país se ocupen seriamente y con urgencia de procurar un eficaz remedio, que al conjurar la grave crisis que este país atraviesa, detenga la inevitable ruina que amenaza sus intereses agrícolas.

Por tales razones, mi querido director y amigo, me permito suplicar a V. la inserción en su ilustrado periódico de esta carta, conociendo el decidido interés con que se ocupa de estos asuntos, y en la seguridad de que prestará un señalado servicio a estos pobres contribuyentes, cuya situación y por venir inspira verdadera lástima y ofrece a nuestra vista un cuadro de sombríos caracteres.

No es fácil escribir con verdad lo que hemos presenciado ni yo he de molestar su atención abusando de la benevolencia con que siempre acoge mis escritos, enumerándole detalladamente los funestos resultados que he podido observar como consecuencia natural de la considerable depreciación y escasa demanda en toda clase de productos.

Bástele conocer que todos ellos han experimentado un 40 por 100 de quebranto con relación a los valores que tuvieron en años anteriores; quedando sin venderse más de la mitad de los expuestos en el mercado.

No era posible permanecer indiferente ante la gravedad de las circunstancias; y estos extremos apáticos é indolentes de suyo y poco acostumbrados a quejarse olvidando sus añejas costumbres y al tener que volver a sus casas sin los recursos indispensables para costear la próxima recolección y pagar sus arrendamientos, un movimiento espontáneo reunió en las Casas Consistoriales a su inmensa mayoría, para estudiar los medios que habían de ponerse en práctica al objeto de procurar remedio a sus desdichas, llamando la atención de las Cortes y del Gobierno, antes que pueda resultar ineficaz la protección que se otorgue a nuestra agricultura y ganadería por el empobrecimiento completo de la honrada clase que representa el nervio de nuestra población, y antes que se encuentren exactos y desmembrados aquellos ramos de riqueza que constituyen nuestra única y posible manera de vivir.

La reunión se verificó con una concurrencia numerosísima acudiendo las personas mas importantes é influyentes de las dos provincias extremeñas y dominando un solo criterio en los elocuentes discursos que en ella se pronunciaron; habiendo prestado toda su cooperación y apoyo al pensamiento el Senador y el diputado por este distrito, Sres Grande, padre é hijo, el Excmo. señor Marqués de la Conquista, el Conde de la Encina y varios Diputados provinciales de esta region.

Inmediatamente se nombró una Comisión compuesta de las más caracterizadas personas y fué objeto de acuerdo elevar una exposición a las Cortes en demanda de la necesaria protección, para los productos de esta comarca, cuya Comisión marchará en breve a Madrid, para gestionar cerca del Gobierno el amparo que con sobrada justicia reclama, sin perjuicio de otras determinaciones que contribuyan al fin que persigue.

Muy pronto pues, ha de ocuparse su ilustrado periódico de los trabajos que realice dicha Comisión a la que se unirán todos los representantes en Cortes de Cáceres y Badajoz; y no es aventurado suponer, que habiéndose manifestado ya aun en las mismas Cámaras españolas, el interés general por las reformas económicas que a todos preocupan, respondiendo al movimiento iniciado en el mismo sentido por las principales Naciones de Europa, el Gobierno no podrá menos de atender tan justas quejas si quiere salvar de una ruina segura la más preciada de nuestras riquezas.

La solución se impone con fuerza irresistible y es preciso acometerla con verdadera decisión y sin dudas ni vacilaciones: la tardanza en adoptarla equivaldría a la conformidad con nuestra desgracia, que si hoy afecta más principalmente a la clase de colonos y arrendatarios, muy pronto alcanzarán sus efectos a los grandes terratenientes y al Estado.

Concluyo Sr. Director, enviando a usted mi sincero agradecimiento, y pidiéndole perdón por haberme estenido demasiado: usted me dispensará en gracia al objeto que motiva esta carta, teniendo el gusto de repetirle de usted con la mayor consideración afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Trujillo 8 de Junio de 1887.

Nuestros correligionarios de Casas de Don Pedro decidieron tomar parte en las elecciones municipales que por haberse suspendido las que debieron tener lugar en los días del 1 al 4 de Mayo, se han verificado el 28, 29, 30 y 31 del corriente.

La candidatura formada por nuestros amigos, en la cual figuraba el presidente del Comité republicano progresista D. Antonio de los Reyes Apolo; obtuvo ciento veinte y seis votos; mientras que la de los fusionistas solo alcanzó 118; y sin embargo, la junta general de escrutinio se reunió el 5 del corriente y proclamó concejales a dos individuos de la candidatura derrotada.

Y no contento con esto pensaba, según parece, anular las elecciones, aun cuando en ellas no se ha cometido ningún abuso.

Nuestros amigos tienen solicitado que se proclame a los dos concejales postergados y que obtuvieron mayoría de sufragios, pidiendo a la vez que se declaren válidas las elecciones; pero es de creer que el asunto habrá de resolverse al fin por la Comisión provincial.

Estaremos a la mira de él y de lo que en su día se resuelva, si como esperamos, la cuestión se somete al fallo de la Comisión mencionada.

SECCION LOCAL.

ELECCION DE COMITÉ.

El partido republicano-progresista de esta ciudad se reunió anoche en el Liceo de artesanos, para ocuparse de la renovación del comité.

Quedó elegido por sufragio el que indicamos a continuación:

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón, D. Laureano Figuerola, y D. Gumersindo Azcarate.

Presidente efectivo, D. Regino Izquierdo.

Vice-presidente, D. Pedro Martínez Suarez.

Vocales, D. Enrique Marquez, don Gregorio Fidalgo, D. Prudencio Rentina, D. Juan Antonio Cáceres, D. Juan Antonio Gonzalez Giles Ortigosa, y D. Simon Melendez Tercero.

Secretarios, D. Antonio Pozo, don Fermín Lapuente, y D. Raimundo Gramontel.

Del Comité formarán parte también los concejales del partido, D. Manuel Sito, D. Juan Montaña, D. Ramon Recio, D. Ramon Castro, D. Casto Cabezas, D. Luis Montalban y D. Isidoró Osorio.

Anoche se reunieron en el Palacio municipal muchos grangeros de esta población con el fin de dar cuentas de los acuerdos tomados en Trujillo y de los cuales se habla en la carta de dicha ciudad, y también en la de Talarrubias, que en otro lugar publicamos.

Anteaayer hubo una especie de batalla campal en la calle de Vazco Nufez.

Resultaron dos personas heridas, aunque levemente y fueron conducidos a la prevención municipal algunos individuos y dos mujeres.

Por acuerdo del Comité de coalición republicana se ha nombrado aquí una comisión encargada de allegar recursos para los presos y emigrados políticos.

TOROS.

Se venden en muy buenas condiciones tres corridas. Dirijirse a D. Luis Montalvan, para conocer detalles.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de punta múltiple, de latón, cobre y platinado, privilegio-sesivo sistema Sierra, pilas, hilos, clavos y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y académicos de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO - MADRID.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARI

Pianos españoles, y franceses a cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covari, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25. CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

Gimnasio de Badajoz.

18.-CHAPIN-18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DEL GADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas; in-petencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revejan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirijirse al auto-deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tel. n. 20. Badajoz: Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

ADORNOS

DE

YESO Y BARRÓ BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornoista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barriónuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Muebles para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 50 reales; y de yeso á precio sumamente reducido, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se perfecciona con un barro especial de sebierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura; pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desea. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

Tip. de viuda de Antaaga.

La comisión la componen: D. Regino Izquierdo, como presidente.

D. José Dominguez Codes, don Manuel Rubio y D. Juan Arias, como vocales.

Y D. Pedro Lázaro, como depositario.

Los fondos que se recauden se enviarán al Sr. Marqués de Santa Marta, depositario de la Junta directiva de la Asociación para socorro de los presos y emigrados políticos.

La banda municipal tocó anoche de 9 á 11 en el paseo de San Francisco.

El martes y el jueves harán lo mismo las bandas de Castilla y Tarifa, si como creemos, dada la amabilidad de las autoridades militares del distrito, éstas dan, como otros años, las órdenes necesarias.

En la reunión celebrada anoche por nuestros correligionarios para la renovación del Comité, se declaró una vez mas, que el jefe del partido lo es D. Manuel Ruiz Zorrilla.

También se declaró haber oido con gusto la circular del Comité provincial, en que se indica la conveniencia de que á la renovación de los Comités locales presida un espíritu eminentemente impersonal, sin exclusivismos de ninguna clase.

Nuestro querido amigo D. Ruben Landa, que presidió la reunión de anoche, rogó encarecidamente á todos los que á ella concurren, que si por acaso pensaban incluirle en el Comité que había de elegirse, desistieran de semejante propósito, á fin de quitar al nuevo organismo todo carácter personal.

Hoy han sido denunciados en la plaza mercado más de 100 papes.

El motivo ya lo adivinarán nuestros lectores.

TEATRO.

La compañía cómico-lírica que dirige D. Juan Espantaleón, hizo su debut en la noche del miércoles último.

El resultado fué satisfactorio para los artistas y también para la empresa, pues el público que asistió á la función era bastante numeroso.

La comedia en un acto de don Vital Aza *San Sebastian mártir* que por primera vez se representaba en Badajoz, hizo pasar á los espectadores dos horas agradabilísimas. Tiene situaciones cómicas de gran efecto y los chistes se suceden casi sin interrupción, con lo cual apenas se repara en la falta de novedad de que adolece el asunto.

En las primeras escenas del último acto, ya se sospecha quién va á sacar á D. Aniceto del apuro en que está por carecer de fondos para regresar á Madrid con su familia y por lo tanto se adivina el desenlace de la obra; pero á pesar de esto no puede menos de reconocerse que el autor, á fuerza de ingenio, consigue que no decaiga el interés ni un solo instante.

Las Srtas. García y Auñon encargadas de los papeles de Gertrudis y Paulina, consiguieron darles todo el colorido necesario. El Sr. Espantaleón desempeñó

á conciencia el de D. Aniceto, presentándonos el tipo de un hombre honrado que acostumbra á cumplir fielmente sus deberes y que sin embargo, por su falta de carácter, no pone coto á los caprichos de su esposa y de su hija, viniendo á ser un verdadero mar tír.

La Srta. Muñoz interpretó discretamente el papel de Páca, y el Sr. Lopez, que es de lo mejor que hay en la compañía, estuvo muy bien en el de D. Ricardo.

Los demas artistas que tomaron parte en la representación, contribuyeron á que resultase un buen conjunto.

El público llamó á todos al palco escénico.

El pasillo lírico *Cómo está la sociedad*, puesto en escena después y que ya habíamos visto representar en el teatro de la plaza de la Constitución, no desagradó al público. La señorita Auñon reveló que tiene una voz agradable, aun cuando sea poco extensa.

Con mayor concurrencia aun que en la primera función, tuvo lugar la segunda en la noche del jueves.

El juguete cómico *Perecito*, debido á la pluma de Vital Aza, hizo reír bastante al público: en su desempeño se distinguieron las señoritas García y Muñoz y los Sres. Espantaleón y Lopez.

En *Pelaez!* llenaron perfectamente su cometido la señora Alverá, señoritas Muñoz y Pardo y los señores Espantaleón, Lopez, Cruz y Perez.

La zarzuela *Un capitán de lanceros* no nos hizo mucha gracia. Los chistes de esta obra son de los que no suenan bien en todos los oídos; por eso no nos extrañó que los celebrase mas el público que ocupaba la parte mas alta del teatro. En la representación estuvieron acertados la Sra. Alverá, la Srta. Auñon, y el señor Portillo, encargados de interpretar los principales papeles de la zarzuela.

La primera función de abono se verificó el sábado. Las obras que ejecutó la compañía, fueron *La ducha*, y *Los carboneros*.

Nada podemos decir de la primera por que no la vimos ejecutar. De la segunda solo presenciámos las últimas escenas pues las primeras nos aburrieron por demás cuando esta obra se representó á beneficio de la Sra. Echevarri. La Srta. Auñon cantó con gracia unas seguidillas y recibió aplausos.

Anoche se verificó una función muy variada, compuesta de la comedia en dos actos *La almoneda del tercero*, del juguete cómico *Madrid, Zaragoza, y Alicante* y de la zarzuela *Los feos*. La interpretación de las obras en conjunto fué aceptable; en *Los feos*, caracterizó muy bien el tipo de protagonista el Sr. Espantaleón que por complacer al público tuvo que repetir uno de los números musicales de la obra, lo cual le ofreció la ocasión de sustituir la letra del libreto por otra de su inventiva y de conquistar así mayores aplausos. También los hubo para la Srta. Auñon y para el señor Portillo.

La entrada, buena.

LICEO DE ARTESANOS.

El agradable juguete cómico *El que nace para ochava*, debido á la festiva pluma de D. Pelayo

del Castillo, tiene una segunda parte que se titula *Un año despues*; y esta segunda parte es la que con buen cuidado, pues ya era conocida la primera, se encargó de representar en el Liceo de Artesanos, el jueves por la noche; el director de escena de la sección dramática D. Mariano Ordoñez á quien acompañaron en la interpretación de *Un año despues*, las Srtas. Lopez y Villar y los señores Yustas y Viudes. Todos se comprometieron en el desempeño de sus papeles respectivos y recogieron aplausos.

Las citas á media noche que se puso luego en escena es un juguete cómico que siempre se ve con gusto. Las Srtas. de Lopez, Muñoz y Moreno procuraron sacar partido de sus respectivos papeles. Yustas hizo un Carlitos irreprochable y los Sres. Ordoñez y Viudes desempeñaron á las mil maravillas los que tuvieron á su cargo. Cuando amo y criado llenos de pavora se presentaron en escena, el público los aplaudió con entusiasmo.

Romero y Arqueros, contribuyeron á que resultase un buen conjunto. La escena en que los tres novios procuran huir por las ventanas fué ejecutada con propiedad.

Cómo de costumbre terminó la función con baile, y aunque el calor era excesivo, los pollos se mostraron incansables.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 31, año XXXI, de este ilustrado periódico.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Brémon, una revista europea, de Castelar, artículos relativos á la exposición nacional, la quincena parisiens por Prat y un notable artículo con el epigrafe «Los tontos» debido á la pluma del académico y reputado crítico don Manuel Cañete.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Madrid: Exposición nacional de Bellas artes: Llegada de la Regente al Palacio de la exposición.—Inauguración del concurso.—Venencia: Salón del Senado.—La reina Margarita de Saboya. La administración. Carreteras 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicación que va en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 35 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Pildoras Holloway. Afecciones del Estómago y de los Intestinos.—Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de las constituciones más delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un gramo de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de balsamos raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infatigables en todos los casos de enfermedad; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aquí. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los consejos ó la ayuda de un médico.

